

**ACTA TREINTA Y UNO - DOS MIL ONCE (31-2011).** En la ciudad de Chiquimula, siendo las quince horas con veintiocho minutos, del día lunes veintiocho de noviembre de dos mil once, reunidos en el Salón de Sesiones del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión ordinaria, los siguientes miembros del mismo: **NERY WALDEMAR GALDÁMEZ CABRERA**, Presidente; **EDGAR ARNOLDO CASASOLA CHINCHILLA y FELIPE NERY AGUSTÍN HERNÁNDEZ**, Representantes de Profesores; **ALBERTO GENESIO ORELLANA ROLDÁN**, Representante de Graduados; **EIBI ESTEPHANIA LEMUS CRUZ y LEONEL OSWALDO GUERRA FLORES**, Representantes de Estudiantes y **TOBÍAS RAFAEL MASTERS CERRITOS**, Secretario de este Organismo, habiéndose procedido en la forma siguiente: - **PRIMERO: Aprobación de Agenda.** 1°. La agenda aprobada para ser tratada es la siguiente: 2°. Cuadros de promoción docente. 3°. Audiencia concedida al Maestro en Ciencias José Leonidas Ortega Alvarado. 4°. Continuación del análisis y discusión de la carga académica correspondiente al año 2012. 5°. Solicitud de aprobación y actualización de cursos de Escuela de Vacaciones. 6°. Evaluación del desempeño del Profesor Nery Waldemar Galdámez Cabrera. 7°. Transcripción del punto Tercero, inciso 3.6, del Acta 22-2011, de sesión celebrada por Consejo Superior Universitario. 8°. Nombramiento de presidente, secretario y vocal del Jurado de Concursos de Oposición de la carrera de Zootecnia. 9°. Nombramiento de presidente, secretario y vocal del Jurado de Concursos de Oposición de la carrera de Administración de Tierras. 10°. Acuerdo final de mediación a la solicitud interpuesta por el Licenciado Jon Clay Kraker Rolz. 11°. Constancias de secretaría. -----

-

**SEGUNDO: Cuadros de promoción docente.** Se conoce para efectos consiguientes el oficio con referencia COMEVAL 049/2011 de fecha veinticinco de noviembre de dos mil once, firmado por la Licenciada Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de este Centro Universitario. En el mismo se adjunta la hoja de envío No. 535/2011 con el cuadro de Ref. DEPPA.CP-417/2011 de fecha quince de noviembre de dos mil once, signadas por la Licenciada Ana Verónica Morales Molina, Analista y por la Licenciada Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA- la cual contiene Cuadro de Reconocimiento por Tiempo de Trabajo del siguiente profesor de esta Unidad Académica: Gildardo Guadalupe Arriola Mairén. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 59 del

Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, establece que: “Para la promoción de los profesores titulares, el órgano de dirección de la Unidad Académica remitirá de oficio el expediente a la División de Desarrollo Académico de la Dirección General de Docencia. ...Esta emitirá opinión en un término de quince días y devolverá el expediente al órgano de dirección para que lo sancione en un término de treinta días....”.

**CONSIDERANDO:** Que se ha recibido el expediente con la opinión favorable del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, según Hoja de Envío No. 535/2011, signada por la Licenciada Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del DEPPA y el Cuadro de Reconocimiento por Tiempo de Trabajo Ref. DEPPA.CP-417/2011 signada por la Analista Licenciada Ana Verónica Morales Molina, con el visto bueno de la Licenciada Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del departamento mencionado y siendo que la fracción 16.15 del artículo 16 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, asigna competencia a este organismo, para cumplir con las atribuciones que le confiere el Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico. **POR TANTO:** Con fundamento en los considerandos anteriores y artículos citados, por unanimidad, este organismo;

**ACUERDA:** I. Sancionar el expediente identificado con Hoja de Envío No. 535/2011 y Cuadro de Reconocimiento por Tiempo de Trabajo Ref. DEPPA.CP-417/2011, por medio del cual se promueve al siguiente profesor: **GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIRÉN**, registro de personal 16615, de TITULAR VIII a TITULAR IX, a partir del uno de julio de dos mil once. II. Remitir el expediente a la DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS y copia a las siguientes dependencias: CONSEJO DE EVALUACIÓN, DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA y TESORERÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE, para que procedan según corresponda y conforme a las normas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. -----

**TERCERO:** *Audiencia concedida al Maestro en Ciencias José Leonidas Ortega Alvarado.* El Presidente de este Alto Organismo, Maestro en Ciencias Nery Waldemar Galdámez Cabrera, da la bienvenida al Maestro en Ciencias José Leonidas Ortega Alvarado y le indica que puede exponer las razones por las que está ante el seno de Consejo Directivo. El Maestro Ortega Alvarado, manifiesta que ha solicitado la contratación de dos profesionales a tiempo completo para la carrera de Agronomía y que en virtud de fortalecer los argumentos para dicha solicitud, se hace presente a la reunión que se está llevando a cabo, para exponer todo lo concerniente a ello y para responder a

cualquier cuestionamiento que los miembros del Consejo Directivo tengan al respecto. Luego, presenta ante este cuerpo colegiado las actividades que la carrera que coordina necesita que se realicen de una mejor manera durante el próximo año. Después de la presentación, algunos de los miembros hicieron cuestionamientos a los cuales el Coordinador tuvo bien a responder. El Maestro en Ciencias Galdámez Cabrera, agradece al Maestro en Ciencias José Leonidas Ortega Alvarado, por haber respondido a los cuestionamientos realizados por miembros de Consejo Directivo. **CONSIDERANDO:** Que es función del Consejo Directivo velar por la disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del Centro y velar por la correcta aplicación de los fondos asignados al mismo, según lo establecen la fracciones 16.7 y 16.12, del artículo 16, del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **POR TANTO:** Con base en el considerando anterior y artículo citado, este Organismo **ACUERDA:** Instruir al Coordinador de la carrera de Agronomía, para que justifique la creación de una plaza para impartir prácticas en la vega “El Zapotillo” y la plaza de laboratorista para la carrera de Agronomía, indicando para éstas las tareas y funciones a realizar. -----

**CUARTO: Continuación del análisis y discusión de la carga académica correspondiente al año 2012.** En virtud de lo solicitado en el punto Tercero, del Acta 30-2011, de sesión celebrada por este Órgano de Dirección, se conoció nuevamente la carga académica correspondiente al ciclo lectivo 2012, de las carreras de Administración de Empresas y Administración de Tierras. En virtud de lo que cada coordinador propone para los cursos a impartirse el próximo año, este Organismo **ACUERDA:** Aceptar la propuesta de la distribución de la carga académica correspondiente al ciclo lectivo 2012, de las carreras de Administración de Empresas y Administración de Tierras. -----

**QUINTO: Solicitud de aprobación y actualización de cursos de Escuela de Vacaciones.** El Ingeniero Agrónomo Edwin Filiberto Coy Cordón, en su calidad de Coordinador Académico de este Centro Regional, solicita a este Alto Organismo la actualización del listado de cursos para ser impartidos en la Escuela de Vacaciones. Después de analizar lo solicitado por el Coordinador Académico, este Organismo **ACUERDA:** I. Actualizar el listado de cursos que pueden impartirse en Escuela de Vacaciones, aprobado en el punto Décimo Tercero, del Acta 11-2011, de sesión celebrada el treinta de mayo de dos mil once, por Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente, quedando de la siguiente manera:

Carrera de Zootecnia: -----

| Curso                                    |
|--|
| Química                                  |
| Bioquímica                               |
| Anatomía Topográfica                     |
| Terapéutica Veterinaria                  |
| Biología                                 |
| Química Orgánica                         |
| Genética de Poblaciones                  |
| Redacción Técnica                        |
| Zoomorfología                            |
| Suelos y Uso del Agua                    |
| Nutrición                                |
| Nutrición de Rumiantes                   |
| Fundamentos de Administración            |
| Formulación y Evaluación de<br>Proyectos |
| Construcciones Pecuarias                 |
| Economía y Análisis                      |
| Administración Financiera                |
| Investigación                            |
| Reproducción Animal                      |
| Sistemas Sostenibles de Producción       |
| Agrostología                             |
| Bioestadística                           |
| Educación Ambiental                      |
| Fauna Silvestre                          |
| Realidad Nacional                        |
| Principios y Prácticas de Extensión      |
| Matemática                               |

Carrera de Agronomía: -----

| Curso   |
|---|
| Química General                                 |
| Biología  |
| Matemática I                                    |
| Informática Básica                              |
| Química Orgánica                                |
| Botánica  |
| Informática Aplicada                            |
| Matemática II                                   |
| Fundamentos y Tendencias del Sector<br>Agrícola |
| Procesos Bioquímicos en la Agricultura          |
| Entomología Agrícola                            |
| Matemática III                                  |
| Física  |

|   |
|---|
| Topografía I  |
| Estadística   |
| Fisiología de Cultivos                              |
| Hidráulica  |
| Métodos de Investigación Aplicados a la Agricultura |
| Fundamentos de la Ciencia del Suelo                 |
| Agroecología y Climatología                         |
| Genética Aplicada                                   |
| Fitopatología                                       |
| Hidrología  |
| Topografía II                                       |
| Mejoramiento Genético del Cultivo                   |
| Fertilidad de Suelos y Nutrición Vegetal            |
| Principios de Riego y Drenaje                       |
| Manejo Integrado de Cultivos                        |
| Planificación y Uso Sostenible de la Tierra         |
| Sistemas de Información Geográfica                  |
| Matemática Financiera                               |
| Mercadotecnia de Productos Agrícolas                |
| Tecnología de Semillas Agrícolas y Forestales       |
| Desarrollo Agrícola Sostenible                      |
| Diseño y Operación de Sistemas de Riego             |
| Formulación y Evaluación de Proyectos               |
| Desarrollo Ambiental                                |
| Pastos y Forrajes                                   |
| Agroindustria                                       |
| Agronegocios  |
| Gerencia de Empresas Agrícolas                      |
| Manejo de Cuencas Hidrográficas                     |
| Sistemas Agroforestales                             |
| Inventarios y Planes de Manejo Forestal             |

Carrera de Administración de Empresas, Plan 1999: -----

|   |
|---|
| Curso                                   |
| Psicología aplicada a la Administración |

Carrera de Administración de Empresas, Plan 2009: -----

|                                   |
|-----------------------------------|
| Curso                             |
| Matemática Aplicada a la Empresa  |
| Economía Empresarial              |
| Conceptos Jurídicos Empresariales |
| Comunicación Oral y Escrita       |
| Informática de la Gestión         |
| Principios Gerenciales            |

|  |
|--|
| Matemáticas Financieras                |
| Mercadotecnia I                        |
| Planeación y Control Administrativo    |
| Contabilidad Básica                    |
| Mercadotecnia II                       |
| Estadística Básica                     |
| Organización y Dirección Empresarial   |
| Sistemas de Costos                     |
| Mercadotecnia III                      |
| Principios y Técnicas de Investigación |
| Informática para la Gestión II         |
| Gestión del Talento Humano             |
| Análisis Financiero                    |
| Realidad Nacional                      |
| Modelos Estadísticos de Decisiones I   |
| Legislación Aplicada a la Empresa      |
| Administración de Operaciones I        |
| Contexto Macroeconómico                |
| Comercio Internacional                 |
| Modelos Estadísticos de Decisiones II  |
| Auditoría Administrativa               |
| Administración de Operaciones II       |
| Modelos Estadísticos de Decisiones III |

Carrera de Abogado y Notario, Pensum 2008: -----

| Curso                                      |
|--|
| Teoría de la Investigación                 |
| Economía                                   |
| Ciencia Política                           |
| Comunicación                               |
| Introducción al Derecho I                  |
| Métodos y Técnicas de Investigación Social |
| Historia Jurídico Social de Guatemala      |
| Derecho Romano                             |
| Filosofía                                  |
| Introducción al Derecho II                 |
| Derecho Penal I                            |
| Derecho Civil I                            |
| Teoría del Estado                          |
| Teoría del Proceso                         |
| Derecho Constitucional                     |
| Derecho Penal II                           |

|                                    |
|------------------------------------|
| Derecho Civil II                   |
| Derechos Humanos en Guatemala      |
| Sociología                         |
| Derecho Penal III                  |
| Derecho Civil III                  |
| Derecho de los Pueblos Indígenas   |
| Derecho Laboral I                  |
| Lógica Jurídica                    |
| Derecho Procesal Penal I           |
| Derecho Civil IV                   |
| Derecho Agrario y Ambiental        |
| Derecho Laboral II                 |
| Derecho Administrativo I           |
| Derecho Procesal Penal II          |
| Derecho Procesal Civil I           |
| Derecho Notarial I                 |
| Derecho Procesal del Trabajo I     |
| Derecho Administrativo II          |
| Derecho Mercantil I                |
| Derecho Procesal Civil II          |
| Derecho Notarial II                |
| Derecho Procesal del Trabajo II    |
| Derecho Procesal Administrativo    |
| Derecho Internacional Público      |
| Derecho Procesal del Trabajo       |
| Derecho de Integración             |
| Derecho Financiero I               |
| Derecho Notarial III               |
| Derecho Internacional Privado      |
| Derecho Financiero II              |
| Filosofía del Derecho              |
| Seminario sobre Problemas Sociales |
| Derecho Notarial IV                |

Carrera de Administración de Empresas Plan Fin de Semana: - - - - -

| Curso                           |
|---------------------------------|
| Cómputo I                       |
| Gerencia I                      |
| Introducción a la Economía      |
| Metodología de la Investigación |
| Cómputo II                      |
| Gerencia II                     |
| Lenguaje y Redacción            |
| Matemática Básica               |
| Derecho Empresarial I           |
| Gerencia III                    |
| Métodos Cuantitativos I         |
| Microeconomía                   |

|  |
|--|
| Matemática Financiera I                    |
| Mercadotecnia I                            |
| Métodos Cuantitativos II                   |
| Gerencia IV                                |
| Administración de Operaciones I            |
| Contabilidad I                             |
| Derecho Empresarial II                     |
| Mercadotecnia II                           |
| Administración de Operaciones II           |
| Contabilidad II                            |
| Finanzas I                                 |
| Mercadotecnia III                          |
| Finanzas II                                |
| Mercadotecnia IV                           |
| Derecho Empresarial III                    |
| Macroeconomía                              |
| Cómputo III                                |
| Métodos Cuantitativos III                  |
| Gerencia V                                 |
| Comercio Internacional I                   |
| Métodos Cuantitativos IV                   |
| Derecho Empresarial IV                     |
| Psicología Aplicada a la<br>Administración |
| Administración de Operaciones III          |
| Comercio Internacional II                  |
| Problemas Socioeconómicos de<br>Guatemala  |
| Comercio Internacional III                 |

Carrera de Contaduría Pública y Auditoría: - - - - -

| Curso                           |
|---------------------------------|
| Cómputo I                       |
| Contabilidad I                  |
| Introducción a la Economía      |
| Metodología de la Investigación |
| Cómputo II                      |
| Contabilidad II                 |
| Lenguaje y Redacción            |
| Matemática Básica               |
| Derecho Empresarial I           |
| Estadística                     |
| Microeconomía                   |
| Derecho Empresarial II          |
| Matemática Financiera I         |
| Sistemas de Producción          |
| Auditoría I                     |

|  |
|--|
| Matemática Financiera II               |
| Derecho Empresarial III                |
| Auditoría II                           |
| Finanzas I                             |
| Gerencia I                             |
| Auditoría III                          |
| Finanzas II                            |
| Gerencia II                            |
| Cómputo III                            |
| Auditoría IV                           |
| Auditoría V                            |
| Derecho Empresarial IV                 |
| Contabilidad IX                        |
| Mercadotecnia                          |
| Gerencia III                           |
| Problemas Socioeconómicos de Guatemala |

Carrera de Agrimensura: -----

| Curso                                       |
|---|
| Introducción a la Administración de Tierras |
| Antropología Social                         |
| Dibujo Técnico I                            |
| Matemáticas I                               |
| Geografía I                                 |
| Seminario I                                 |
| Ordenamiento Territorial I                  |
| Matemática II                               |
| Leyes Administrativas y Urbanísticas        |
| Estadística                                 |
| Leyes Civiles y de Registro                 |
| Matemática III                              |

Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa:

| Curso                               |
|-------------------------------------|
| Metodología de la Investigación     |
| Estudios Gramaticales               |
| Época Prehispánica y Colonial       |
| El Cosmos                           |
| Matemática Fundamental              |
| Sociología General                  |
| Comunicación                        |
| Biología General                    |
| Época Independiente y Contemporánea |

|   |
|---|
| Derechos Humanos  |
| Fundamentos de Pedagogía  |
| Estudios Socioeconómicos de Guatemala y su Incidencia en la Educación |
| Didáctica I   |
| Evaluación del Aprendizaje I  |
| Psicología del Adolescente  |
| Teoría Pedagógica del Nivel Medio                                     |
| Planificación Curricular  |
| Didáctica II  |
| Psicopedagogía  |
| Evaluación del Aprendizaje II   |
| Administración General I  |
| Organización Escolar I  |
| Laboratorio de Formación Docente                                      |
| Contabilidad General  |
| Administración General II   |
| Organización Escolar II   |
| Registros y Controles   |
| Supervisión Educativa I   |
| Administración Pública  |
| Relaciones Humanas  |
| Supervisión Educativa II  |
| Derecho Administrativo  |

Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa: - - - - -

| Curso   |
|---|
| Métodos de Investigación                              |
| Planeamiento Educativo                                |
| Administración Educativa                              |
| Legislación Educativa                                 |
| Política Educativa                                    |
| Idioma Extranjero I                                   |
| Administración de Personal                            |
| Ética Profesional                                     |
| Filosofía de la Educación                             |
| Tecnología e Informática Aplicada a la Administración |
| Idioma Extranjero II                                  |
| Administración Financiera y Presupuestaria            |
| Elaboración de Proyectos                              |
| Programación  |
| Idioma Extranjero III                                 |

Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Naturales con Orientación Ambiental: -----

| Curso     |
|-----------|
| Química   |
| Física I  |
| Física II |

Carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería en Ciencias y Sistemas: -----

| Curso                   |
|-------------------------|
| Matemática Básica 1     |
| Matemática Básica 2     |
| Matemática Intermedia 1 |
| Matemática Intermedia 2 |
| Matemática Intermedia 3 |
| Física Básica           |
| Física 1                |
| Mecánica Analítica 1    |
| Estadística 1           |
| Social Humanística 1    |

Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local: -----

| Curso                        |
|------------------------------|
| Química                      |
| Biología                     |
| Matemática                   |
| Matemática II                |
| Química Orgánica             |
| Informática Aplicada         |
| Cálculo Diferencial Integral |
| Estadística General          |
| Física General               |
| Ecología y Climatología      |
| Edafología                   |
| Hidrología                   |
| Legislación Ambiental        |
| Matemática Financiera        |

II. Autorizar que se impartan los cursos en Escuela de Vacaciones en función de las horas que se imparten en el semestre ordinario. -----

**SEXTO: Evaluación del desempeño del Profesor Nery Waldemar Galdámez Cabrera.**

Para conocimiento y efectos consiguientes se tienen a la vista los resultados de la Evaluación del Desempeño del Profesor Universitario Nery Waldemar Galdámez Cabrera, correspondientes al año dos mil ocho y al año dos mil diez. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el artículo 53 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, que en lo conducente, establece: “Los resultados de la evaluación del

Profesor Universitario serán conocidos por la autoridad nominadora quien notificará al profesor...”. **CONSIDERANDO:** “Que en caso de que dichas evaluaciones sean insatisfactorias, el profesor deberá buscar su capacitación para la corrección de los aspectos que en las mismas fuere deficiente...”, según lo preceptuado en el artículo 53 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico. **CONSIDERANDO:** Que según lo indica el artículo 8 del Reglamento de Formación y Desarrollo del Personal Académico: “el personal académico está obligado a participar en aquellas actividades que tengan como objetivo superar sus deficiencias en el campo científico y pedagógico detectadas en su evaluación”. **CONSIDERANDO:** Que la fracción 24.8, del artículo 24, del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, instituye que la Coordinación Académica deberá promover la constante superación científica y pedagógica de los profesores y la fracción 25.5, del artículo 25, del mismo Reglamento, establece que es el Coordinador Académico del Centro, quien organiza cursos, cursillos, conferencias y demás actividades tendientes a la superación de la docencia y la investigación. **POR TANTO:** Con fundamento en los considerandos anteriores y artículos citados, este Organismo por unanimidad **ACUERDA:** Notificar por intermedio del presidente del Consejo Directivo, los resultados de la evaluación correspondientes al año dos mil ocho y al año dos mil diez. -----  
**SÉPTIMO: Transcripción del punto Tercero, inciso 3.6, del Acta 22-2011, de sesión celebrada por Consejo Superior Universitario.** Se tiene a la vista la transcripción del punto Tercero, inciso 3.6, del Acta 22-2011, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el nueve de noviembre de dos mil once. En el mismo, el Consejo acordó: “1) Autorizar las convocatorias para las elecciones a realizarse en la Facultad de Ciencias Económicas, en el primer semestre del año 2012. En consecuencia, las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, deben proceder de conformidad con el mecanismo establecido en las leyes universitarias, comunicando la fecha, lugar y hora para la realización de las elecciones programadas. 2) Autorizar las convocatorias para las elecciones programadas en las diferentes Unidades Académicas, a efectuarse en el primer semestre 2012. En consecuencia, las autoridades de las Unidades Académicas, deben proceder de conformidad con el mecanismo establecido en las leyes universitarias, comunicando la fecha, lugar y hora para la realización de las elecciones.” Este Organismo **ACUERDA:** Darse por enterado de lo

acordado en el punto Tercero, inciso 3.6, del Acta 22-2011, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala. -----

**OCTAVO: Nombramiento de presidente, secretario y vocal del Jurado de Concursos de Oposición de la carrera de Zootecnia.**

Se tiene a la vista el oficio con referencia JCOZ-001-2011, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil once, firmado por el Maestro en Ciencias Raúl Jáuregui Jiménez, Secretario del Jurado de Concursos de Oposición de la carrera de Zootecnia de este Centro. En el mismo, se informa sobre la integración del jurado en mención, designando los cargos de la siguiente manera: Licenciado Zootecnista Merlin Wilfrido Osorio López, Presidente; Maestro en Ciencias Raúl Jáuregui Jiménez, Secretario; Maestro en Artes Minor Rodolfo Aldana Paiz, Vocal I; Estudiante Andrea Gillory Gutiérrez Cano, Vocal II; Estudiante Julio Alejandro Morales Guzmán, Vocal III y Estudiante Rodolfo Enrique Sandoval Galeano, Vocal IV.

**CONSIDERANDO:** Que en el artículo 4 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establece que: “El jurado estará integrado por un presidente, un secretario y uno o cuatro vocales según el caso. El presidente y el secretario serán electos por los miembros del mismo.”. **POR**

**TANTO:** Con base en el considerando anterior y artículo citado, este Organismo

**ACUERDA:** Darse por enterado del nombramiento de los cargos del Jurado de Concursos de Oposición de la carrera de Zootecnia, designados de la siguiente manera: Licenciado Zootecnista Merlin Wilfrido Osorio López, Presidente; Maestro en Ciencias Raúl Jáuregui Jiménez, Secretario; Maestro en Artes Minor Rodolfo Aldana Paiz, Vocal I; Estudiante Andrea Gillory Gutiérrez Cano, Vocal II; Estudiante Julio Alejandro Morales Guzmán, Vocal III y Estudiante Rodolfo Enrique Sandoval Galeano, Vocal IV. -----

**NOVENO: Nombramiento de presidente, secretario y vocal del Jurado de Concursos de Oposición de la carrera de Administración de Tierras.**

Se tiene a la vista el oficio de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil once, firmado por el Maestro en Ciencias Marlon Leonel Bueso Campos y por el Maestro en Ciencias José Leonidas Ortega Alvarado, Presidente y Secretario respectivamente del Jurado de Concursos de Oposición de la carrera de Administración de Tierras de este Centro. En el mismo, se informa sobre la integración del jurado en mención, designando los cargos de la siguiente manera: Maestro en Ciencias Marlon Leonel Bueso Campos, Presidente; Maestro en Ciencias José Leonidas Ortega Alvarado, Secretario; Maestro en Ciencias Hugo Ronaldo Villafuerte Villeda, Vocal I; Estudiante Katherine Dennisse Eileen Morales Díaz, Vocal II;

Estudiante César Enrique Flores Cerón, Vocal III y Estudiante Wilder Alam Licinio Flores Flores, Vocal IV. **CONSIDERANDO:** Que en el artículo 4 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establece que: “El jurado estará integrado por un presidente, un secretario y uno o cuatro vocales según el caso. El presidente y el secretario serán electos por los miembros del mismo.”. **POR TANTO:** Con base en el considerando anterior y artículo citado, este Organismo **ACUERDA:** Darse por enterado del nombramiento de los cargos del Jurado de Concursos de Oposición de la carrera de Administración de Tierras, designados de la siguiente manera: Maestro en Ciencias Marlon Leonel Bueso Campos, Presidente; Maestro en Ciencias José Leonidas Ortega Alvarado, Secretario; Maestro en Ciencias Hugo Ronaldo Villafuerte Villeda, Vocal I; Estudiante Katherine Dennisse Eileen Morales Díaz, Vocal II; Estudiante César Enrique Flores Cerón, Vocal III y Estudiante Wilder Alam Licinio Flores Flores, Vocal IV. -----

**DÉCIMO: Acuerdo final de mediación a la solicitud interpuesta por el Licenciado Jon Clay Kraker Rolz.** Se tiene a la vista el acta de acuerdo final de mediación con referencia CM-009-11-0478, de fecha veintitrés de noviembre de dos mil once. La misma es constituida de dos puntos. En el primero, se indica que el Licenciado Jon Clay Kraker Rolz, ha solicitado se le aclaren los motivos por los cuales él no ha sido tomado en cuenta para que se le otorgue una plaza en el Centro Universitario de Oriente y también indica que ha solicitado apoyo para que se impriman siete trabajos de investigación y que se le haga una entrega pública, de lo cual tampoco ha tenido respuesta alguna. Después de lo expuesto por el Licenciado Kraker Rolz, intervienen el Licenciado Nery Waldemar Galdámez Cabrera, el Licenciado Felipe Nery Agustín Hernández, el Licenciado Tobías Rafael Masters Cerritos y por último, el Licenciado Alberto Genesis Orellana Roldán. En el segundo punto se acordó invitar al Licenciado Jon Clay Kraker Rolz, para que en una reunión de Consejo Directivo, tenga la oportunidad de intercambiar opiniones con los miembros del mismo y exponga sus consideraciones. Este Organismo **ACUERDA: I.** Darse por enterado del contenido del acta con referencia CM-009-11-0478, faccionada el veintitrés de noviembre de dos mil once, en el Centro de Mediación del Organismo Judicial, de la ciudad de Chiquimula. **II.** Indicar que en la primera reunión que Consejo Directivo celebre en el año dos mil doce, se defina la fecha en que se le concederá audiencia al Licenciado Jon Clay Kraker Rolz. -----

**DÉCIMO PRIMERO: Constancias de secretaría. 11.1** Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión (15:28 horas) Nery Waldemar Galdámez Cabrera, Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla, Felipe Nery Agustín Hernández, Alberto Genesisio Orellana Roldán, Leonel Oswaldo Guerra Flores y Tobías Rafael Masters Cerritos. - - - **11.2** Ingresó (18:30 horas) Eibi Estephania Lemus Cruz. - - - **11.3** Se dio por terminada la sesión a las diecinueve horas del mismo día y en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó en virtud de primera citación. DAMOS FE: - - - - -

M.Sc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera  
**Presidente**

M.Sc. Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla  
**Representante de Profesores**

Dr. Felipe Nery Agustín Hernández  
**Representante de Profesores**

Lic. Alberto Genesisio Orellana Roldán  
**Representante de Graduados**

Eibi Estephania Lemus Cruz  
**Representante de Estudiantes**

Leonel Oswaldo Guerra Flores  
**Representante de Estudiantes**

Lic. Tobías Rafael Masters Cerritos  
**Secretario**